A SOLICITUD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA SE REALIZA LA SIGUIENTE PUBLICACIÓN

NORMATIVA : ORDENANZA N° 2086 – MML, ORDENANZA QUE REGULA EL CAMBIO DE ZONIFICACIÓN EN LIMA METROPOLITANA

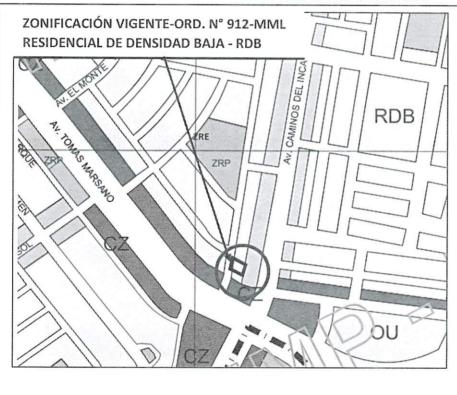
PROCEDIMIENTO : CAMBIO DE ZONIFICACIÓN

UBICACIÓN DEL PREDIO: Constituido por el Lote 3 y 4 acumulado, Ca. Y (ahora Ca. Bayóvar Sur) Mz. E-4, con un área de terreno de 451.04m2, Urb. San Juan

Grande, distrito de Santiago de Surco.

REQUERIMIENTO : CAMBIO DE ZONIFICACIÓN DE: Residencial de Densidad Baja (RDB) a Comercio Zonal (CZ)

SOLICITANTE : Sra. ALEJANDRA ATENCIO CHUQUIMANTARI



ZONIFICACIÓN VIGENTE: ZONA DE RESIDENCIAL DE DENSIDAD BAJA(RDB) (Ord. N° 912-MML)

ZONIFICACIÓN SOLICITADA: COMERCIO ZONAL (CZ)

Municipalidad de Santiago de Surco Subgerenca de Flaneamiento Urbano y Catastro Urbano y Catastro Arq. Franco David Chunga Pazo



2086

Anexo N° 02 de la Ordenanza N° 2086 Formulario Único de Consulta Vecinal – Cambios de Zonificación

	DATOS GENERALES DEL TRÁMITE: PETICIÓN DE CAMBIO DE ZONIFICACIÓN	
	N° de expediente: 2024-0083469 MML	
		nsulta:/
	Nombre o razon social SRA. ALEJANDRA ATENCIO CHUQUIMANTARI Ubicación del predio: Predio de 451.04m2, constituido por el Lote 3 y 4 (acumulado), Ca. Y (ahora Ca. Bayóvar Sur). Mz. E-4, Urb. San Juan Granda distrito de Santíago de Surco, provincia y departamento de Lima. Zona de Residencial de Densidad Baja—RDB	
	Zonificación propuesta: COMERCIO ZONAL – CZ	
l	OPINION DEL PROPIETARIO CONSULTADO: (marcar con aspa X o +)	
	FAVORABLE DESFAVORABLE	
	* Si su respuesta fue desfavorable, indique porque:	
icipalidad de		
i a go/de Surcu ncia de Planeamiento hano y Catastro	miento ro	
Franco David hunga Pazo	DATOS DEL PROPIETARIO CONSULTADO	
Tullya i azo	Apellidos y Nombres:	
AFIMORO	DNI: Dirección del predio consultado:	
	Bistancia, con relación al predio sobre el cual se solicita el cambio de zonificación (cuadras):	
OF DESARRONO	Personal municipal:	
THE STATE OF	Sello y V° B°:	
DINETR	FIRDPO	and the second s
SECTOR DE LA	DE TARPOLLO	
The state of the s	Nombre:	
Macion	CIONES DE Cargo:	
	Of the state of th	
WIN S	The Board of the B	

Anexo Nº 03: Guía de publicación para el proceso de petición de cambio de zonificación

PETICIÓN DE CAMBIO DE ZONIFICACIÓN - ORDENANZA Nº 2086-MML

Ponemos de conocimiento a los vecinos, que se encuentra en trámite en la Municipalidad Metropolitana de Lima, la siguiente petición de Cambio de Zonificación en el marco de la Ordenanza N° 2086 – MML¹:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UBICACIÓN DEL PREDIO

: Sra. ALEJANDRA ATENCIO CHUQUIMANTARI

: (

: Constituido por el Lote 3 y 4 (acumulado), Ca. Y (ahora Ca. Bayóvar Sur), Mz.

E-4, Urb. San Juan Grande, Santiago de Surco.

ÁREA TOTAL

Municipa idad de Santiago de Surco Subgerencia de Planeamient Urbano y Catastro

NoBo

Arq. Franco David

Chunga Pazo

: 451.04 M²

ZONIFICACIÓN ACTUAL ZONIFICACIÓN SOLICITADA : ZONA DE RESIDENCIAL DE DENSIDAD BAJA (RDB) (Ord. N° 912-MML)

: COMERCIO ZONAL (CZ)

LUGAR A PRESENTAR OPINIONES

: Municipalidad Distrital de Santiago de Surco.

Jr. Bolognesi Nº 275, Plaza de Armas de Santiago de Surco

El Plano de Petición de Cambio de Zonificación se exhibirá por quince (15) días hábiles, de conformidad con lo establecido en el Artículo 9° inciso 9.4.2 de la Ordenanza N° 2086-MML, que regula los cambios de zonificación en Lima Metropolitana, a fin de que las instituciones y vecinos en general del Distrito puedan emitir su opinión sobre la petición planteada, debidamente fundamentada y por escrito mediante el Formulario Único de Consulta Vecinal - FUCV

Imagen 1: ÁMBITO DE CONSULTA VECINAL PARA LOS LOTES DIRECTAMENTE INVOLUCRADOS



Ámbito a considerar en el presente informe para la evaluación técnica y el levantamiento de opinión de la población vecina colindante directamente involucrada, se asumirá al ámbito comprendido: por los lotes colindantes a la Av. Santiago de Surco en el tramo comprendido entre Av. Caminos del Inca y Psje. Lomas de las Verónicas (predios ubicados en la misma manzana y contiguo); Av. Caminos del Inca, en el tramo comprendido entre la Av. Santiago de Surco y Ca. Lomas de Los Laureles (predios ubicados en la misma manzana y contiguo); Ca. Bayóvar Sur, en el tramo comprendido entre la Av. Santiago de Surco y Ca. Lomas de los Laureles (predios ubicados en la misma manzana y contiguo); Ca. Ayabaca, en el tramo comprendido entre el Psje. Loma de Las Verónicas y Ca. Bayóvar (predios ubicados en la manzana contiguo), Ca. Lomas de los Laureles, en el tramo comprendido entre la Ca. Bayóvar Sur y Av. Caminos del Inca, y Psje. Lomas de las Verónicas, en el tramo comprendido la Av. Santiago de Surco y Ca. Ayabaca (predios ubicados en la manzana contiguo), conforme se encuentra plasmado en el Imagen N° 1.

¹ Ordenanza N° 2086-MML, (publicada el 13/abr./2018) Ordenanza que regula el cambio de zonificación en Lima Metropolitana y deroga la Ordenanza N° 1911-MML